

NOTA DE PRENSA

Seminario Internacional organizado por CEAT: “Dimensión social de las directivas comunitarias en apoyo de la justicia social y las condiciones laborales de los trabajadores”

El Seminario Internacional “Dimensión social de las directivas comunitarias en apoyo de la justicia social y las condiciones laborales de los trabajadores”, que se celebró del 9 al 11 de octubre de 2015 en el Centro de Formación de la Seguridad Social en Pozuelo de Alarcón (Madrid) con la asistencia de más de 60 participantes de 10 organizaciones europeas.

En la sesión de apertura intervinieron: Joao Paulo Branco, en nombre del Consejo de Administración de EZA, la Senadora Carmen Ríolobos Regadera y el Presidente de CEAT, Jesús Casado Gonzalo presentando algunas pautas para el estudio, la reflexión sobre la dimensión social y las condiciones laborales de los trabajadores en el marco de las Directivas Comunitarias.

La Ponencia marco fue desarrollada por el Catedrático de Economía Aplicada, Javier Morillas, que expuso desde la óptica de una Economía Social de Mercado las condiciones laborales que deben establecerse para que se garantice el empleo y se dé respuesta para encontrar un equilibrio entre la consolidación presupuestaria, las reformas estructurales y la Justicia Social.

En la Mesa Redonda sobre: “Visión de las Organizaciones Sindicales ante las decisiones laborales que se toman en las Instituciones Europeas”, en la que intervinieron Pere Andrés Velázquez, Expresidente de la Unión de Trabajadores de Cataluña, José Luis Fernández Santillana, Director del Gabinete de Estudios Sindicales de USO y D. Marco Boleo de EFAL-MCL. En sus intervenciones manifestaron que los trabajadores europeos no perciben y no se sienten involucrados con las decisiones laborales que toman las Instituciones Europeas. Consideran que se deben implementar acciones más incisivas para lograr una mejor cohesión social en una economía de mercado cada vez más competitiva, garantizando la seguridad jurídica y la participación de los trabajadores.

La última sesión del primer día fue desarrollada por la Eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril Barrio, sobre las “Directivas Comunitarias en apoyo a unas condiciones laborales adecuadas y justas en la Estrategia 2020”. Fue presentando cada una de las directivas que afectan al empleo y a los diferentes colectivos de los trabajadores, en especial a los jóvenes y a los inmigrantes. La UE, manifestó la Eurodiputada, a través de sus directivas, ejerce y asegura de manera solidaria las condiciones laborales y garantizan los derechos de los trabajadores en todos los países miembros de la Unión Europea.

La segunda sesión se inició la sesión con la ponencia: “Solidaridad y subsidiaridad, principios de la Doctrina Social de la Iglesia, respuesta de garantía del empleo en un sistema laboral justo” expuesta por el Profesor de la

Universidad Pontificia de Comillas D. Rafael Amo Usanos. Hizo una exposición Filosófica-Teológica de los conceptos Solidaridad y Subsidiaridad desde la doctrina social de la Iglesia. Un sistema laboral justo debe sustentarse en estos principios y en el respeto a la dignidad humana.

En la ponencia : “Oportunidades laborales para los desempleados juveniles a través de la formación”, fue desarrollada Gregorio González Roldán, que habló de las oportunidades laborales para los jóvenes a través de políticas de activación de empleo y la formación en prácticas. Habló de las relaciones del desempleo y la situación social de los grupos de jóvenes desempleados. Para lograr esas oportunidades laborales los jóvenes defendió la Formación Profesional Dual, como estrategia de apoyo para el empleo.

En la Mesa Redonda sobre: “Los derechos laborales y seguridad jurídica de los Trabajadores, garantía de una economía competitiva”. Participaron D. Fernando Moura e Silva, Presidente de FIDESTRA Joaquín Pérez de USO. Debatieron acerca del establecimiento de condiciones favorables para consolidar los empleos con una mayor implicación de los agentes sociales. Igualmente hablaron de humanizar las Relaciones Laborales, y exigieron que las Directivas Europeas garanticen la Libertad Sindical, teniendo en cuenta que el derecho sindical es del trabajador, y no de las organizaciones sindicales. Finalizadas las correcciones de la propuesta se procedió a la clausura del seminario por D. Joao Paulo Branco y D. Jesús Casado.

Este Seminario Internacional ha contado con la colaboración de La Unión Europea y de EZA (Europäische Zentrum für Arbeitnehmerfragen), una red de 69 organizaciones de trabajadores de 26 países europeos, que se apoyan en los valores socialcristianos.

de D. Mon Verrydt y Dr. Chistian Bäumlér.

Por la tarde se elaboraron unas recomendaciones que se leyeron y que se adjuntan en este informe breve.

Finalizadas las correcciones de la propuesta se procedió a la clausura del seminario por **D. Joao Paulo Branco** y **D. Jesús Casado**.

En este informe valoramos muy positivamente a todos los ponentes por sus intervenciones y sus ponencias: por la altura intelectual, científica, filosófica y didáctica. Se les agradece sus intervenciones.

Número total de participantes: 62

Participantes: 47

Ponentes: 11

Personal de Organización: 4